



ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO

DE LA **MUJER RURAL** EN
LOS ÁMBITOS AGRARIO
Y AGROALIMENTARIO

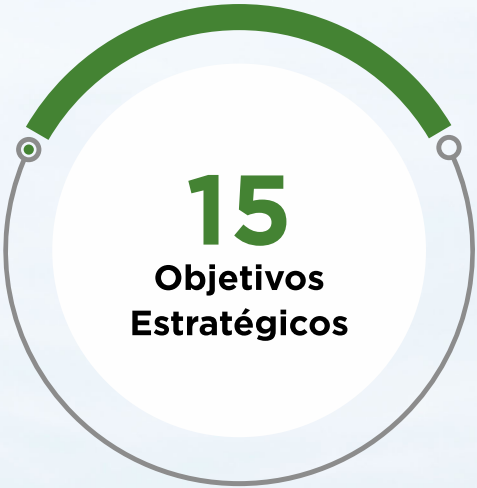
2021-2023

María González Corral
Directora General de Desarrollo Rural



**Junta de
Castilla y León**

ACTUACIONES PLANTEADAS EN LA ESTRATEGIA



EJES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL

EN LOS ÁMBITOS AGRARIO Y AGROALIMENTARIO






E (1)	 E (1) Formación	OE (1)	Facilitando la formación para iniciarse en el emprendimiento en el medio rural, en los sectores agrario y agroalimentario.	M (1.1)	Apostar por la Formación Profesional en las familias Agrarias e Industrias Alimentarias.
				M (1.2)	Favorecer la integración de mujeres a través de distintos programas
				M (1.3)	Orientar laboralmente en materias específicas.
				M (1.4)	Desarrollar una experiencia "Escuela Rural de Emprendimiento Agrario y Agroalimentario".
		OE (2)	Promoviendo la formación para continuar desarrollando iniciativas ya implantadas	M (2.1)	Formación específica en el sector agrario y agroalimentario.
		OE (3)	Formando en ámbitos y sectores específicos para obtener competencias concretas del medio rural.	M (3.1)	Herramientas propias del sector agrario.
				M (3.2)	Formación en nuevas tecnologías y comercialización.
		OE (4)	Difundiendo los programas de formación y asistencia en programas de capacitación agraria con enfoque de igualdad.	M (4.1)	Ampliar y mejorar los módulos específicos sobre igualdad en los programas de capacitación agraria.
M (4.2)	Difundir entre las mujeres rurales los programas de formación y asistencia de los que puedan beneficiarse.				
E (2)	 E (2) Emprendimiento	OE (5)	Financiando proyectos emprendedores.	M (5.1)	Apoyo LEADER.
				M (5.2)	Ofrecer ayudas, incentivos y criterios favorables.
				M (5.3)	Instrumento financiero.
		OE (6)	Asesorando y mentorizando en el desarrollo de la idea de negocio.	M (6.1)	Crear un programa de proyectos "Mujer Rural Emprende".
				M (6.2)	Asesoramiento e impulso de nuevos procesos, proyectos y servicios a través de I+D+i.
		OE (7)	Difundiendo ayudas y oportunidades.	M (7.1)	Desarrollar una Guía actualizada sobre los diferentes apoyos que ofrece la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para el emprendimiento de la mujer rural.

EJES (E) | 5

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) | 15

MEDIDAS (M) | 30

E (3)	 E (3) Consolidación e impulso	OE (8)	Financiando proyectos.	M (8.1)	Apoyo LEADER.		
				M (8.2)	Ofrecer ayudas, incentivos y criterios favorables.		
				M (8.3)	Instrumento financiero.		
		OE (9)	Asesorando y mentorizando para desarrollar la comercialización y apertura de mercados	M (9.1)	Impulsar el Programa de Asesoramiento de Explotaciones.		
				M (9.2)	Fomentar los canales de comercialización.		
				M (9.3)	Facilitar la participación en actos de promoción, a través de “Tierra de Sabor” y la promoción de productos estratégicos para la Comunidad.		
		OE (10)	Difundiendo ayudas y oportunidades .	M (10.1)	Desarrollar una Guía actualizada sobre las diferentes ayudas que ofrece la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para este colectivo, relacionadas con la consolidación de proyectos.		
		E (4)	 E (4) Empoderamiento y liderazgo	OE (11)	Creando instrumentos que recojan las medidas para hacer efectivo el principio de igualdad y participación femenina .	M (11.1)	Impulsar la participación femenina en los órganos consultivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
						M (11.2)	Impulsar la participación femenina en el sector privado
OE (12)	Promoviendo la titularidad compartida .			M (12.1)	Priorizar las explotaciones de titularidad compartida.		
				M (12.2)	Promocionar las ventajas y beneficios de las explotaciones de titularidad compartida.		
OE (13)	Promoviendo la labor de las asociaciones, organizaciones y cooperativas de mujeres.			M (13.1)	Sensibilizar y fomentar la unión de mujeres en asociaciones, organizaciones y cooperativas.		
E (5)	 E (5) Visibilidad			OE (14)	Desarrollando campañas específicas que visibilicen el papel de la mujer en el medio rural.	M (14.1)	Visibilizar a la mujer rural en medios convencionales y redes sociales.
				M (14.2)	Incluir la variable sexo en todas las estadísticas oficiales.		
		OE (15)	Potenciando eventos que promocionen y premien a las emprendedoras rurales.	M (15.1)	Crear reconocimientos y eventos con foco en la mujer rural emprendedora.		



PARA MÁS INFORMACIÓN:
dejandohuella@jcyL.es

